



MAGISTER EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA SALUD MENTAL

El Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental es un programa de carácter **profesional** que está dirigido a profesionales de las ciencias de la salud, de las ciencias sociales y de la educación que quieran fortalecer sus competencias relacionadas con el **diseño, implementación y evaluación de intervenciones psicosociales** en el ámbito de la salud mental en diferentes contextos de desempeño laboral.

Su objetivo principal es proporcionar una formación integral que impulse el desarrollo profesional de los participantes, permitiéndoles abordar los desafíos actuales en el campo de la salud mental y, de este modo, promover el bienestar de las personas, familias y comunidades a las que sirven.

Identidad

El programa de Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental es un programa profesional orientado a fortalecer las competencias profesionales relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de intervenciones psicosociales basadas en evidencia de profesionales en el ámbito de la salud mental.

Busca proporcionar una formación integral con el fin de promover el desarrollo profesional. Lo anterior, les permitirá abordar los desafíos actuales en el campo de la salud mental, promoviendo el bienestar de las personas, familias y comunidades a las que sirven.

Áreas de Desarrollo

El Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental centra sus esfuerzos formativos en desarrollar competencias en las siguientes áreas de profundización:

- **Determinantes sociales y curso de vida:** se orienta a profundizar en las intervenciones psicosociales los determinantes sociales, como condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen; las cuales pueden estar influenciadas por factores sociales, económicos, culturales y políticos que pueden afectar de manera directa o indirecta el bienestar y salud de las personas. El enfoque de curso de vida permite identificar los factores de riesgo y protección, adaptando las intervenciones psicosociales a las características evolutivas de los grupos con los que se trabaja a fin de promover el bienestar de las personas, familias y comunidades a las que sirven.
- **Prevención en salud mental y promoción del bienestar:** se orienta a desarrollar competencias profesionales para realizar intervenciones psicosociales que promuevan entornos favorables para la mejora de la calidad de vida y salud mental; relevando los factores protectores y considerando los de riesgo, para el abordaje de las principales problemáticas en los niveles individual, familiar, de grupos específicos o poblaciones globales. Se releva una perspectiva intersectorial destinada a fortalecer una buena salud mental y bienestar promoviendo el empoderamiento de las personas y comunidades, basando las intervenciones psicosociales en modelos o enfoques actuales y basados en la evidencia.

Campo Ocupacional

Los egresados/as del programa de Magíster podrán desempeñarse en diversos ámbitos del ejercicio profesional, tales como **centros de salud, instituciones educativas, organizaciones** de la sociedad civil y **entidades públicas**, dentro del marco de las competencias propias de su disciplina.

Competencias de Graduación

La/el estudiante graduado del Magíster deberá evidenciar las siguientes competencias:

- Evalúa los fundamentos teóricos y normativos vinculados a la salud mental a lo largo del curso de vida desde una mirada sistémica para la toma de decisiones pertinentes a su contexto profesional, considerando las intervenciones basadas en la evidencia a fin de fomentar el bienestar de las personas, familias y comunidades.

- Implementa intervenciones psicosociales, contextualizadas y adaptadas a las necesidades individuales y comunitarias, estas intervenciones consideran las etapas del diseño, puesta en práctica y su evaluación; abordando desafíos relacionados con la promoción y prevención de la salud mental en diversos entornos profesionales con un sello ético.

Objetivos del Programa

- Fortalecer las competencias profesionales en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones psicosociales en el área de la salud mental, basadas en evidencia científica.
- Promover el bienestar y la salud mental de las personas, familias y comunidades desde una perspectiva intercultural y ética.
- Generar un impacto positivo en la vida de los usuarios y comunidades mediante la aplicación de estrategias de intervención eficaces.

Antecedentes Curriculares

Duración del Programa

El programa profesional de Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental considera un total de 60 créditos SCT, es decir 1.680 horas, las que se distribuyen en trabajo presencial y autónomo. Esta programación se distribuye en 4 semestres académicos, el que incorpora el Trabajo Final de Grado correspondiente a una Actividad Formativa Equivalente (AFE).

Modalidad de Funcionamiento (horario)

El programa profesional se desarrollará **presencialmente** en jornada parcial cada 15 días. Las clases se desarrollarán los días viernes de 17.00 a 20.30 horas y los días sábado de 09.00 a 17.30 horas.

En el programa se asume que, en una jornada laboral de 44 horas a la semana, un trabajador puede dedicar como máximo 22 horas semanales para sus estudios (SCT-Chile). Estas horas se distribuirán en actividades de docencia directa, a través de estrategias de enseñanza de manera presencial y entornos virtuales a través del trabajo asincrónico. Estas estrategias se llevarán a cabo a través del uso de la plataforma digital institucional EDUCA BLACKBOARD. También, se considera el uso de otras aplicaciones para dispositivos electrónicos asociadas a las diferentes áreas de especialización que posee el programa.

Requisitos de Admisión y Selección

Perfil de ingreso

Los/as postulantes a este programa deben contar con el grado de licenciado/a o un título profesional de carreras de la **salud, ciencias sociales, educación** al menos de 8 semestres de duración. Es deseable al menos un año de ejercicio profesional en el ámbito de la salud mental. Se realizará una **convocatoria bienal**, de acuerdo con las vacantes respectivas que mantiene el programa.

Requisitos de postulación

En los plazos establecidos en la convocatoria, el/la postulante deberá ingresar al enlace para iniciar su postulación en línea, incorporando los documentos escaneados, que para tal efecto les sean solicitados por el programa:

- Enlace para postular: <https://postulacionposgrado.uct.cl/>
- Carta que comunique los motivos e intereses por los que desea cursar el programa (1 carilla).
- Certificado original o copia legalizada de título profesional, grado de licenciatura y otros títulos o grados que posea. En el caso de formación de pregrado cursada en el extranjero, la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno
- Dos cartas de recomendación que evidencien las competencias del/la postulante para afrontar las exigencias del programa. Una de ellas deberá ser emitida por un/a académico/a de la institución en la que se graduó o por un/a superior jerárquico/a de la institución donde actualmente trabaja (formato libre, una carilla).
- Certificado de nacimiento o copia de pasaporte (extranjeros/as).
- Concentración de notas de pregrado.
- CV según formato normalizado provisto por el programa.
- Carta de apoyo institucional en caso de corresponder (formato libre, una carilla).
- Carta de aceptación de condiciones firmada (según formato proporcionado por programa).

Proceso de selección

Serán parte del proceso de selección solo aquellas/os postulantes que hayan proporcionado de manera completa la información solicitada y que cumplan con los requisitos para postular. El proceso de selección consta de dos etapas:

1. Revisión y evaluación de la documentación entregada por los/las postulantes. Quienes cumplan con los requisitos de esta etapa, pasarán a la entrevista individual.
2. Entrevista Individual: las personas preseleccionadas de acuerdo al puntaje obtenido de la evaluación de antecedentes, serán citadas a una entrevista individual con la comisión de admisión del programa. La entrevista será evaluada de acuerdo a la pauta incluida más adelante. Una evaluación deficiente o la inasistencia a la entrevista significará la eliminación directa del proceso de admisión.

La aceptación o rechazo del postulante considerará una ponderación de 60% de la documentación, y un 40% de la entrevista.

Con los puntajes obtenidos entre los antecedentes de quien postula y la entrevista individual se realizará un ranking. Serán seleccionados en el programa los postulantes sobre el puntaje de corte establecido, hasta que se llenen las vacantes ofertadas por el programa.

Quienes sean admitidos/as en el programa se les notificará por medio de correo electrónico o llamada telefónica.

Requisitos para la obtención del Grado

Requisitos de Graduación:

Los requisitos de graduación del Programa Profesional de Magíster en Intervención Psicosocial para la Salud Mental consideran:

- Haber cursado y aprobado todas las actividades académicas del Plan de Estudios.
- Haber finalizado la Actividad Formativa Equivalente (AFE).
- Haber rendido y aprobado el Examen de Grado.
- Haber cumplido con los requisitos administrativos y financieros exigidos por la universidad.
- No poseer deudas con el sistema de bibliotecas.

Características de la Actividad de Graduación:

Las características de la Actividad de Formación Equivalente (AFE) considerada en el Programa se traduce en el **diseño, implementación y evaluación de un proyecto de intervención** psicosocial en su área profesional, que permita demostrar que los y las estudiantes de manera individual, han logrado satisfactoriamente el desarrollo del perfil de graduación.

La AFE tendrá una ponderación del 60% en el escrito y en su defensa oral una ponderación del 40%. Tanto el documento escrito como la instancia oral deben promediar al menos 5,0.

Evaluación de la actividad de graduación:

De acuerdo al Reglamento de Posgrado 71/2018, el o la candidata/a a magíster que haya aprobado su AFE deberá rendir examen de grado que consistirá en una exposición y defensa pública de su AFE frente a una comisión de grado conformada por la comisión evaluadora, más el Director/a del Programa en calidad de Ministro/a de Fe o quien esté/a designe para tal efecto.

La calificación final del grado de magíster se obtendrá de acuerdo a la siguiente ponderación: calificación de las actividades de su plan de estudios ponderada en un 60 %, más la calificación de la AFE ponderada en un 40 %.

De acuerdo a la calificación obtenida, el diploma de grado incluirá el siguiente calificativo:

- a) Aprobado con distinción: 5.0 - 5.9.
- b) Aprobado con distinción máxima: 6.0 - 6.4.
- c) Aprobado con excelencia: 6.5 - 7.0.

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

El presente programa se adscribe a la normativa establecida en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco (Decreto de Rectoría 71/2018). Según este reglamento, los estudiantes que hayan aprobado actividades curriculares en otros programas de posgrado de la misma casa de estudios u otras instituciones nacionales o extranjeras podrán solicitar su convalidación como actividades optativas del magíster siempre que se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

1. Las actividades curriculares que se desean convalidar deben ser homologables con las competencias que se desarrollan dentro del programa.
2. Las actividades a convalidar se hayan realizado dentro de los últimos tres años y sean de la misma modalidad (mínimas y/o electivas). La convalidación solicitada en ningún caso podrá superar el 25 % de los créditos totales del programa.

El/la estudiante deberá adjuntar los programas y calificaciones debidamente certificados por la institución de origen para su evaluación por parte de los y las docentes.

La equivalencia entre dos planes de estudio se realizará cuando el plan de estudios/cohorte sufra modificaciones y se discontinúen los cursos y/o actividades curriculares; en este caso, el director/a de Programa presentará a la Escuela de Posgrado la tabla de equivalencias entre los planes de estudio. Los estudiantes que se reincorporen y/o que cuenten con un avance 50 % o menos deberán incorporarse en el nuevo plan de estudio vigente.

Para favorecer la flexibilidad del proceso formativo, el Magíster se adscribe además a la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 11/2020, que norma la articulación con pregrado y posgrado.

Itinerario formativo

Primer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
Por definir	Salud mental: actualizaciones y desafíos	4	24	93	117
Por definir	Actualizaciones en intervención psicosocial	4	24	93	117
Por definir	Determinantes sociales y curso de vida	6	32	134	166
Por definir	Coloquio sello institucional 1	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	88	340	428

Segundo semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
Por definir	Problematización y diseño de intervención psicosocial en salud mental	6	32	131	163
Por definir	Estrategias de promoción del bienestar y prevención en salud mental	4	24	93	117
Por definir	Electivo de profundización 1	4	16	96	112
Por definir	Coloquio sello institucional 2	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	80	340	420

Tercer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
Por definir	Implementación y evaluación de la intervención psicosocial	11	26	274	300
Por definir	Electivo de profundización 2	4	16	96	112
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	42	370	412

Cuarto semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
Por definir	Actividad formativa equivalente (AFE)	15	26	394	420
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	26	394	420
Créditos / horas totales del Programa (12 meses)		60	236	1444	1680

Electivos de profundización

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
Por definir	Electivo de profundización: Intervención en salud mental en contexto educacional	4	16	96	112
Por definir	Electivo de profundización: Intervención en salud mental en contexto de redes de salud	4	16	96	112
Por definir	Electivo de profundización: Intervención en salud mental en contexto social y comunitario	4	16	96	112
Por definir	Electivo de profundización: Intervención en salud mental en contexto laboral-ocupacional	4	16	96	112

Actividades curriculares articuladas entre programas de Posgrado y con Pregrado

Los/as estudiantes del programa tendrán acceso a realizar cursos electivos de otros programas de posgrado de la Institución, previa evaluación y autorización del Comité Académico. Así mismo, el Comité Académico determinará las actividades curriculares que podrán recibir tanto a estudiantes de otros programas de posgrado, como a estudiantes de pregrado, según sea requerido y se encuentre normado en articulación entre la Escuela de Posgrado y Dirección General de Docencia (Ver artículo 28 del reglamento interno del Programa).

Actividades curriculares electivas de Formación General: Coloquios

La oferta de cursos electivos se complementa con los Coloquios Sello Institucional, actividades curriculares electivas inter facultades, que se levantan desde la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía para todos los programas de posgrado. Mediante los Coloquios se abordan temas relacionadas con valores y principios que la Universidad considera transversales y que ha definido como parte de su Ser y Quehacer.

Los/as estudiantes podrán elegir las temáticas respondiendo tanto a intereses personales como a los requerimientos propios del Programa. De esta manera, se espera complementar y enriquecer su formación disciplinaria a través de una mirada integral característica del sello UCT.

Cursos Electivos Institucionales: Coloquios

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
FCRF2112 (magíster)	Ética para la sustentabilidad	1	8	20	28
FCRF2110 (magíster)	Razón, modernidad y posmodernidad	1	8	20	28
FCRF2108 (magíster)	Interculturalidad y diálogo interreligioso	1	8	20	28
FCRF 2116 (magíster)	Filosofía, ciudadanía y democracia	1	8	20	28
FCRF2115 (magíster)	Religión y género	1	8	20	28
FCRF2113 (magíster)	Ética de la investigación	1	8	20	28